

sugerencias, informes y documentos complementarlos de cualquier tipo.

Lugar: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14, todos los días laborables del plazo de exposición pública.

Arroyomolinos de la Vera, a 11 de marzo de 2005. El Alcalde, SERAPIO MENDOZA MATEOS.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

### *ANUNCIO de 18 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de febrero de dos mil cinco, acordó aprobar definitivamente del Estudio de Detalle en parcela Comercial M-11 del Polígono Montesol I (Sector S.U.P. I-1).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Estudio de Detalle, antes citado, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura.

Cáceres, a 18 de marzo de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

### *CORRECCIÓN de errores al Edicto de 10 de febrero de 2005 sobre el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación nº 3.*

Detectado error en el anuncio publicado en el D.O.E. nº 38 de fecha 5 de abril de 2005 en el que figura que por periodo de dos meses se expone al público acuerdo adoptado por Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento en su sesión de fecha 9 de febrero de 2005, relativo a la aprobación inicial del Programa de Ejecución de la UA nº 3, presentado por Promotora Cirujano Serrano, S.L., debiendo figurar “veinte días”.

Jaraíz de la Vera, a 15 de abril de 2005. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.

## AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

### *ANUNCIO de 21 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas núms. 37, 38, 39, 40 y 41 de la Actuación Industrial “La Cañada” de este Municipio, incoado por la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES), según proyecto redactado por Don Máximo Cruz Sagredo.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del Estudio de Detalle, antes citado, en el Registro Administrativo de instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Moraleja, a 21 de marzo de 2005. La Alcaldesa.

## AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO

### *ANUNCIO de 14 de abril de 2005 sobre concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Oficial de 1ª, de personal laboral fijo.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 69, de fecha 12 de abril de 2005, aparecen publicadas las Bases de la Convocatoria que han de regir el concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza Oficial de 1ª, vacante en la plantilla de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento, y de acuerdo con la Oferta de Empleo Público aprobada por esta Corporación en fecha 30 de abril de 2003, correspondiente a la oferta de empleo público para 2003.

Los aspirantes deberán dirigir su instancia a la Sra. Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios de esta Entidad Local y Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navas del Madroño, a 14 de abril de 2005. La Alcaldesa, Mª LUISA GÓMEZ BLÁZQUEZ.